



II MICRO ABIERTO VALDEMORILLO 2026

BASES DE PARTICIPACIÓN

Organiza: Concejalía de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Valdemorillo

Expediente:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Concejalía de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Valdemorillo lanza la convocatoria del **II Micro Abierto Valdemorillo 2026** con el objetivo de ofrecer una plataforma de difusión y visibilidad a músicos emergentes de la Comunidad de Madrid, fomentando la creatividad y la diversidad musical.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar formaciones musicales de entre 1 y 5 componentes, sin restricción de edad, y de cualquier estilo musical. Se admiten tanto composiciones propias como versiones.

3. ACTUACIONES Y FECHA

Las actuaciones seleccionadas tendrán lugar el **30 de julio de 2026** en los Jardines de la Casa de Cultura, dentro del ciclo 'Música en el Jardín'. Cada grupo dispondrá de 15 ó 20 minutos de actuación y habrá 10 minutos entre actuaciones para cambios técnicos.

4. CONDICIONES Y DOTACIÓN ECONÓMICA

- Cada grupo seleccionado, máximo 4, recibirá un **accésit de 200 €** por su participación.
- Este importe se abonará tras la actuación, mediante transferencia bancaria.
- El importe tiene carácter de compensación por gastos derivados de la participación y no constituye una retribución profesional.

5. SELECCIÓN

La selección de los grupos participantes será realizada por una comisión de expertos del ámbito musical, designados por la Concejalía de Cultura. Se valorarán especialmente:

- Calidad musical.
- Originalidad y creatividad.





- Interés escénico.
- Diversidad de propuestas.

6. SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar la siguiente documentación por correo electrónico a cultura@aytovaldemorillo.com antes del 10 de junio de 2026

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada, indicando:
 - Nombre del grupo.
 - Estilo musical.
 - Composiciones propias o versiones.
 - Nombre, apellidos, edad e instrumento de cada componente.
 - Localidad de residencia.
 - Necesidades técnicas.
- Persona responsable: nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, teléfono y datos bancarios.
- Teaser o muestra audiovisual (máx. 20 minutos) de una actuación reciente del grupo, preferiblemente en directo.

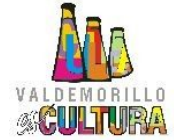
7. REQUISITOS TÉCNICOS

Los grupos deberán aportar sus propios instrumentos y amplificadores, a excepción de batería, que será proporcionada por la organización.

Equipamiento disponible en Casa de Cultura:

- 4 entradas de línea instrumento.
- 12 entradas de micrófono.
- 4 micrófonos de mano.
- 6 micrófonos de ambiente.





Ayuntamiento de Valdemorillo
Concejalía de Cultura y

- 8 pies de micro.
- 2 sistemas P.A. L y R con dos monitores.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas las condiciones recogidas en estas bases.

Victoria Gil Movellán
Concejal Delegada de Cultura y Turismo

En Valdemorillo, a fecha de firma

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

